SELLO 4º 40 Ms. — AÑO DE 1857.

Habilitado publicada la Constitucion en 15 de Agosto de 1836 que conste lo acredito por el presente que signo y firmo en Cartagena á veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos treinta y siete.

Juan Alvarez

Diligencia. Yo el infrascripto Escno. de los Reynos por S. M. y Srio. del Ilmo. Ayuntamto. Constitl. de esta Ciudad, doy fee: Que en la tarde de hoy dia de la fha. señalada p.a la celebracion de Sesion ordinaria no pudo tener efecto por no haber concurrido mas que los Sres. D. Juan Bautista Alcalde primero Presidente, D. Franco. Dorda, D. Pablo José Bergel, D. Pedro Alonso Ros Regidores y D. Bernardino Alcaraz Síndico segundo numero insuficiente p.a el caso. Y para que conste lo acredito por la presente que firmo en Cartagena a veinte y siete de Mayo de mil ochocientos treinta y siete.

Juan Alvarez

Sesion extraordinaria. En la Ciudad de Cartagena y salas capitulares de ella la mañana de hoy veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos treinta y siete, se con-